



INVITACIÓN

Programa de tutoría virtual de alta dosis

“Lectores sin Fronteras”

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y el Departamento de Educación en Oregón, Estados Unidos, a través del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos (PROBEM), con base en el *Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América*.

Invita

A las maestras y maestros con función docente frente a grupo en escuelas públicas del nivel de **primaria** en la Ciudad de México, que decidan participar de manera voluntaria en el **Programa de tutoría de alta dosis “Lectores sin Fronteras”**, de conformidad con las siguientes:

Bases

Objetivo del programa:

Fortalecer el desarrollo temprano de la alfabetización y las artes del lenguaje en estudiantes migrantes y multilingües que radican en Oregón, a través de tutorías virtuales intensivas impartidas por docentes de educación primaria de la Ciudad de México, con el fin de que los estudiantes bilingües reciban una enseñanza que responda a sus necesidades culturales y lingüísticas.

Requisitos:

1. Nacionalidad
 - Ser de nacionalidad mexicana.
2. Formación Académica
 - Contar con título y cédula profesional de Licenciatura en Educación Primaria, Educación Básica o área pedagógica de una Escuela Normal, Escuela Normal Superior, Universidad Pedagógica Nacional o equivalente en otra institución de Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional.
3. Experiencia Laboral
 - Ejercer como docente en educación primaria.
 - Contar con experiencia mínima de **5 años como docente frente a grupo**.
 - Contar con experiencia en la **enseñanza de la lectoescritura**, preferentemente con estudiantes migrantes y multilingües, así como el diseño de metodologías de aprendizaje basados en proyectos educativos y materiales didácticos.

***Se valorará:** Experiencia docente que incluya trabajo directo con estudiantes migratorios y/o transnacionales ("en retorno"), adjuntar evidencias (en caso de contar con ellas) al momento del registro.



- Tener conocimiento y manejo de herramientas digitales, especialmente plataformas de comunicación en línea.
- No tener en su expediente laboral faltas administrativas.

4. Idiomas

- Tener conocimiento **del idioma inglés** en las cuatro habilidades comunicativas (preferentemente), **no es obligatorio**.

5. Disponibilidad

- Tener disponibilidad de horario por las tardes para brindar tutorías a distancia **durante 10 semanas**.
- Contar con infraestructura tecnológica y de conectividad a internet estable para brindar tutorías a distancia.
- Participar en las capacitaciones virtuales que impartirá el Distrito de Educación de Oregón y la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente.

Actividades por realizar:

1. Brindar tutorías a distancia a estudiantes migrantes y multilingües que radican en el Estado de Oregón, Estados Unidos.
 - Elaborar un plan de trabajo para el fortalecimiento de la alfabetización y las artes del lenguaje.
 - El diseño instruccional y el contenido didáctico que implemente en las tutorías deberá estar alineado con la *Ciencia de la Lectura y la Escritura*, así como el *Marco de Alfabetización Temprana de Oregón*, los *Módulos de Aprendizaje* y el *Marco de Alfabetización de Adolescentes*.
 - Todo el contenido didáctico se adaptará a las necesidades de los estudiantes multilingües y migrantes, aplicando prácticas culturalmente sensibles y lingüísticamente sostenibles.
 - Es importante valorar la identidad bilingüe de los estudiantes como un activo académico y crear oportunidades para que los estudiantes aprovechen su lengua materna mientras progresan hacia los estándares de su grado en inglés.
2. Valoración de la Experiencia Binacional
 - Contribuirán en acciones de intercambio de experiencias técnico-pedagógicas y metodológicas con maestras y maestros que atienden a población en situación de movilidad en escuelas de educación básica en la Ciudad de México.
 - Contribuirán a fortalecer la identidad con elementos sociales, culturales y lingüísticos de ambos países, así como el respeto de los principios de la educación inclusiva a partir del trabajo en contextos multiculturales.

Proceso de selección:

1. Las maestras y los maestros que decidan postularse deberán registrarse a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/XnsEdmfRhPuuFd566>



2. La AEFM a través de la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela y Desarrollo Profesional Docente (DATEyDPD) realizará una preselección de candidatos de acuerdo con el perfil y experiencia de los maestros postulantes.
3. Las maestras y maestros que resulten preseleccionados serán convocados a una entrevista en las oficinas ubicadas en: Colegio Salesiano No. 42, Col. Anáhuac I Secc, Miguel Hidalgo, 11320 Ciudad de México, en la fecha y horario que les sea indicado, en donde deberán entregar copia de los documentos registrados en el formulario.
4. El Distrito de Educación del Estado de Oregón, a través del Equipo de Educación Multilingüe y Migrante (ODE) brindará a las y los maestros seleccionados, una formación sobre el Marco de Alfabetización Temprana de Oregón, los Módulos de Aprendizaje y el Marco de Alfabetización de Adolescentes, así como prácticas basadas en la evidencia en la enseñanza de la lectura.

Compromisos y responsabilidades:

Responsabilidades de autoridades mexicanas estatales

- Mantener estrecha comunicación con las y los docentes para acompañar el proceso y brindar seguimiento durante su intervención en las tutorías.
- Resolver cualquier eventualidad que se suscite durante la preparación o desarrollo de las sesiones por parte de las y los maestros mexicanos, en vinculación con el Equipo de Educación Multilingüe y Migrante del Estado de Oregón.

Responsabilidades de autoridades educativas estadounidenses

- Proporcionar la infraestructura tecnológica (plataformas e-learning) para el desarrollo de las tutorías.
- Proporcionar personal administrativo para la coordinación y seguimiento de las sesiones.
- Proporcionar acompañamiento a las y los docentes mexicanos, para la planeación, seguimiento y evaluación de las sesiones.
- Garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes migrantes y multilingües que radican en Oregón, siempre en compañía de sus padres y/o tutores.

Responsabilidades de maestras y maestros participantes

- Cumplir con todo el ciclo de tutoría durante 10 semanas.
- Planear y organizar con antelación cada sesión, así como brindar seguimiento al progreso y participación de las actividades de formación requeridas.
- Utilizar materiales didácticos de alta calidad alineados con los Estándares de Lengua Inglesa de Oregón y, cuando sea aplicable, materiales complementarios de los Libros de Texto Gratuitos de México para reforzar el desarrollo de la lectura y la escritura de manera culturalmente relevante.
- Garantizar en todo momento un trato digno y respetuoso para las niñas, niños y adolescentes participantes en las tutorías, siempre en compañía de sus padres y/o tutores.



Interpretación y casos no previstos

La DATEyDPD será la instancia responsable de interpretar la presente convocatoria y de resolver cualquier situación, duda, controversia o caso no previsto en ella. Asimismo, podrá emitir las disposiciones complementarias que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de registro, selección y participación. Las determinaciones que emita la DATEDPD serán definitivas e inapelables para todos los efectos relacionados con la presente convocatoria.

Para cualquier aclaración o información adicional, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: probem@aefcm.gob.mx

Domicilio: Colegio Salesiano No. 42, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Datos personales:

La AEFCM es la responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las propuestas recibidas con motivo de la Convocatoria, con domicilio en Calle Isabel la Católica no. 165, Torre A, PB, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.

Los datos personales recabados serán utilizados para valorar que las propuestas que presenten las maestras y los maestros participantes cumplan con lo establecido en la convocatoria. Dichos datos personales serán protegidos en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 10, 11, 12, 16, 19, 20 y del 42 al 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sea necesario de conformidad con los supuestos contemplados en los artículos 16 y 59 al 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas para lo cual, no se requiere consentimiento de la persona titular.

El aviso de Privacidad Integral lo podrán consultar en el siguiente link:
<https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/AEFCM/>

Atentamente

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la AEFCM